

INFORME EJECUTIVO CONSOLIDADO

Informe No. 4 - Fecha de corte: 5 de octubre de 2017

APOYO A LA DIRECCIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL MARCO DEL -PNIS-

Monitoreo y verificación de compromisos – Verificación de Sustitución Cultivos Ilícitos

Introducción

El Gobierno Nacional, de la mano de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos, implementan el nuevo plan para enfrentar el problema de las drogas ilícitas basado en el respeto a los derechos humanos, la salud pública y el desarrollo humano. Los ejes de este enfoque son: orientar los esfuerzos del Estado hacia la lucha contra eslabones intermedios y superiores de la cadena del narcotráfico (procesamiento, tráfico y lavado de activos, entre otros); mejorar e incrementar las capacidades nacionales y territoriales para reducir las vulnerabilidades de las zonas afectadas y atender el consumo de sustancias.

A través del **Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, PNIS**, se suscriben Acuerdos de Sustitución de Cultivos Ilícitos en los municipios afectados por las economías ilegales. Los compromisos firmados, que acogen al beneficiario titular y a todo su núcleo familiar, según el documento de preinscripción y que UNODC dentro de su mandato de cooperación con el Gobierno Nacional ayuda a verificar son:

- Realizar la sustitución voluntaria y concertada de los cultivos ilícitos de su propiedad, en un plazo máximo de hasta dos meses, contados a partir de la realización del primer ciclo de pago de atención inmediata. El compromiso también implica no realizar resiembras, ni sembrar nuevos cultivos ilícitos, tampoco involucrarse en labores asociadas a estos o participar en la comercialización ilegal de materias primas derivadas.
- Participar activamente en la construcción, ejecución y seguimiento al Plan Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos que incluye el establecimiento y/o fortalecimiento de proyectos productivos que apoyen y permitan el tránsito hacia una economía legal.
- Promover el control social en la comunidad en pro del cumplimiento del acuerdo colectivo suscrito.
- Informar oportunamente las situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los compromisos.

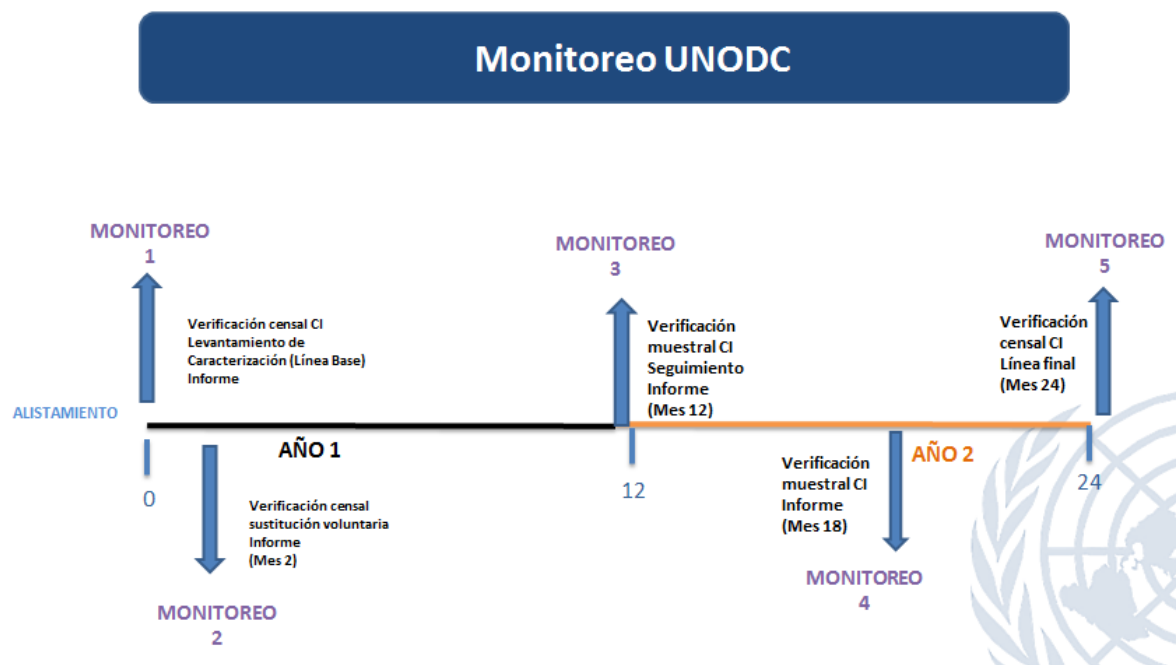
Metodología de monitoreo

El monitoreo propuesto para el Programa de sustitución voluntaria prevé la recolección de datos (en terreno y directamente con las comunidades) con el fin de tener información respecto a la ejecución y avance del plan de sustitución. El monitoreo se realizará con base en

los ejes, tiempos y componentes de la intervención de la Dirección, manteniendo los principios de neutralidad, calidad y oportunidad de la información.

El equipo de Monitoreo y Verificación UNODC ha georreferenciado y caracterizado los lotes de cultivos ilícitos que la comunidad se compromete a erradicar¹ y sustituir en el marco del PNIS. Para esto se realizan dos visitas de carácter censal: en la primera visita se medirá el área de los lotes y en la segunda se visitaran nuevamente estos lotes para comprobar si efectivamente fueron erradicados por las familias beneficiarias. Por solicitud del Gobierno Nacional del día 29 de septiembre, se estableció que a partir del mes de octubre en la primera misión de verificación y monitoreo se realizaría un proceso de diagnóstico territorial inicial en el cual se realizará un verificación de compromisos. En estas visitas se recopilará información acerca de las características de los cultivos: variedad de las plantas, edad de las plantas, asocio con otros cultivos, distancia entre las plantas, estado del cultivo (productivo, abandonado, soqueado, etc).

Además de la verificación del cultivo UNODC realizan encuestas a una muestra de los beneficiarios para identificar los cambios sociales económicos e institucionales en los territorios y comunidades donde se implementa el PNIS.



Después de las primeras dos visitas de con las cuales se construirá la línea base, UNODC realizará otras tres visitas distribuidas equitativamente durante los dos años que dura la intervención, en estas visitas se comprobaba el cumplimiento de los compromisos de las familias de no retornar a los cultivos ilícitos (resiembra) y se recolectará información

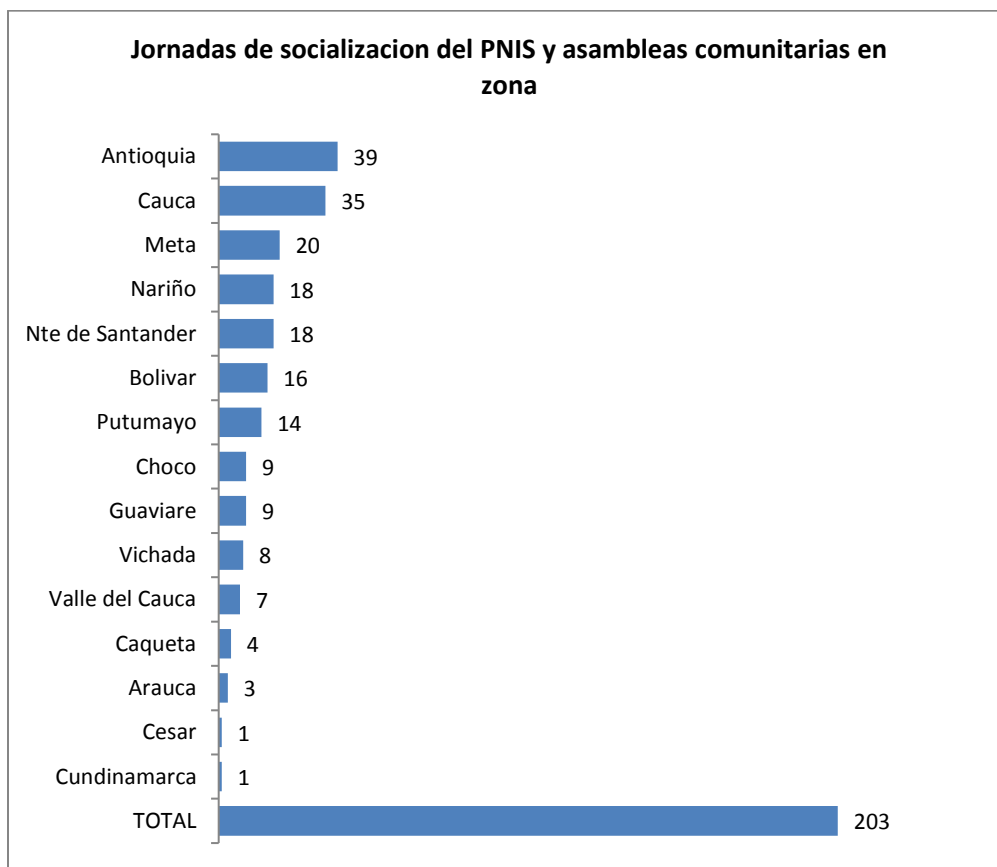
¹ Se entiende por **erradicación** la eliminación de raíz de los cultivos ilícitos, otras prácticas locales como soqueo o abandono serán tenidas en cuenta como cambio de cobertura.

socioeconómica, ambiental e institucional a través de las encuestas de seguimiento y de línea final. Esta información servirá para hacer el seguimiento y la evaluación al desarrollo de las actividades del PNIS y los efectos que este tiene sobre las comunidades beneficiarias.

Avances de vinculación del PNIS

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos –PNIS-, parte de un proceso de concertación e inscripción de familias adelantado por la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos –DSCI-. Según cifras de esta entidad², el PNIS ha realizado el proceso de inscripción con 24.953 familias entre las que se encuentran cultivadores de cultivos ilícitos, campesinos que no tienen estos cultivos pero se encuentran en zonas afectadas por este tipo de cultivos y recolectores, que prestan su mano de obra en los cultivos ilícitos.

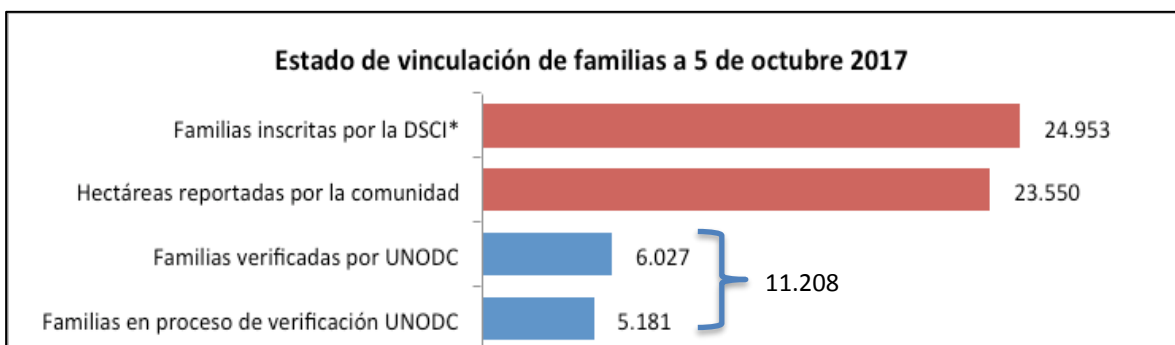
Dentro del proceso de socialización del acuerdo de paz y de concertación con las familias se han realizado 200 jornadas de socialización del PNIS y asambleas comunitarias en las zonas donde se buscan los acuerdos para que las comunidades ingresen al programa de sustitución



*Fuente: Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos –DSCI

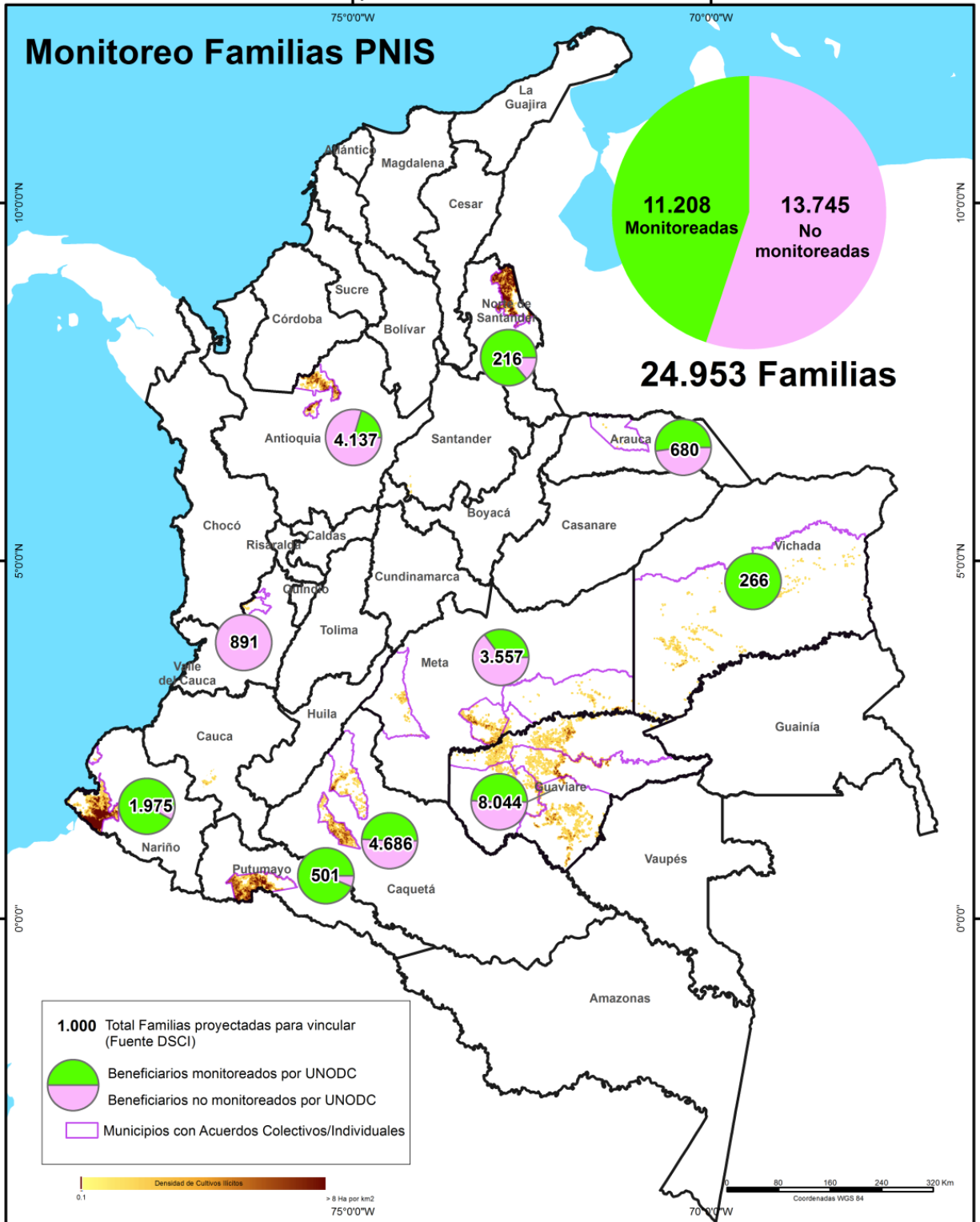
En el momento de la inscripción, las familias deben reportar si tienen cultivos ilícitos e indicar el área de estos cultivos. Según los datos de la DSCI, las **24.953 familias inscritas** reportaron que tienen **23.050 hectáreas de cultivos ilícitos**. Estas familias están ubicadas en 19 municipios de 10 departamentos, donde se concentra el 40% de la coca del país según el censo SIMCI de 2016.

UNODC realiza la verificación de las áreas de las familias que reportan tener cultivos ilícitos. A la Fecha UNODC ha realizado **20 misiones** de monitoreo en núcleos de intervención del PNIS que agrupan 6.027 familias (universo sobre el cual se desarrolla el resto de este informe), actualmente se están realizando # misiones de verificación en otros 7 núcleos que agrupan **5.181** familias. Además está programado realizar en el mes de octubre la verificación a otros 4 núcleos adicionales que agrupan **1.929** familias.



En el mapa que se presenta a continuación se muestran las áreas de intervención, en relación a los cultivos ilícitos reportados por el SIMCI y la proporción de familias a las que se les ha realizado el monitoreo por parte de UNODC.

Densidad de Cultivos Ilicitos 2016 - Municipios PNIS



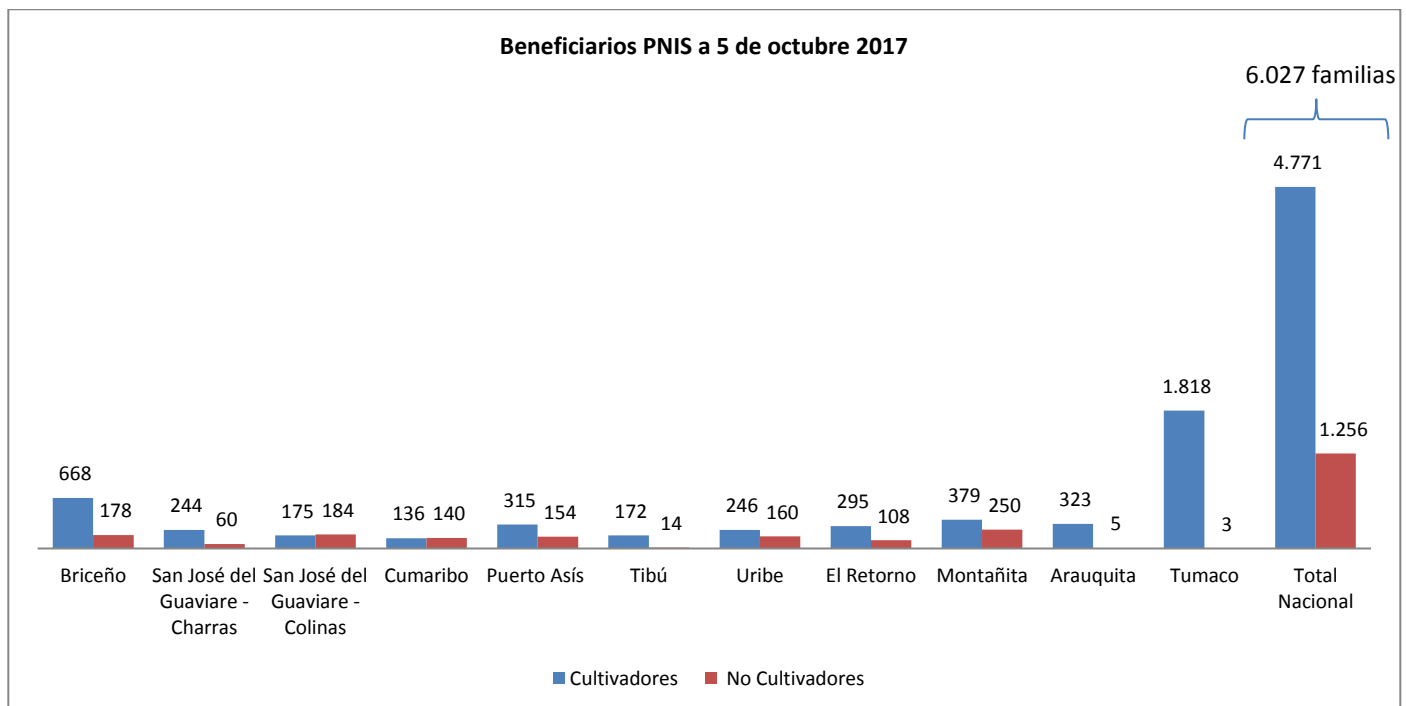
Fuente: Censo Simci 2016. Cartografía Básica de IGAC. Dirección de Sustitución de Cultivos Ilicitos
Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de Naciones Unidas

Elaborado por Comp V - Unidad de Información y Análisis
Septiembre 2017

Principales Resultados

La DSCI ha inscrito un total de **24.953 familias** en el PINS, de las cuales el equipo de Monitoreo Integrado a las políticas de desarrollo alternativo de UNODC se encuentra monitoreando 11.208 familias (45% del total), de las cuales 6.027 ya han sido verificadas y 5.181 actualmente están en proceso de verificación.

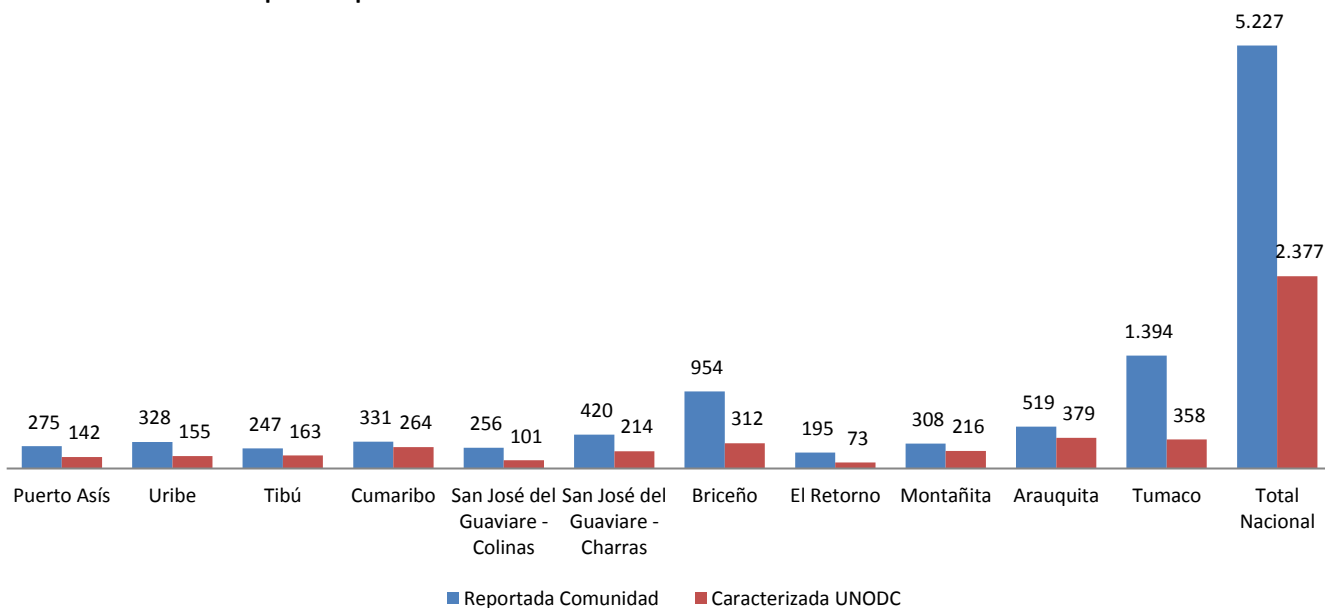
Entre octubre de 2016 y octubre 12 de 2017, ha realizado 20 misiones de caracterización de línea base de hogares y cultivos ilícitos así como de monitoreo y verificación a los compromisos de sustitución voluntaria en 173 veredas de 10 municipios. En estas visitas se han verificado los compromisos de **6.027 familias** beneficiadas, de las cuales 4.771 son cultivadores de cultivos ilícitos y que corresponden al **79%** del total.



Resultado 1: Área reportada en la inscripción frente el área verificada.

En los acuerdos de sustitución firmados entre el Gobierno y la comunidad, los 6.027 beneficiarios verificados informaron que tenían **5.227 hectáreas** de cultivos ilícitos, en la primera visita de UNODC se encontró que había **2.377 hectáreas**, lo que corresponde al **45%** del área informada por la comunidad. Esta área está ubicada en **5.881 lotes**.

Área Reportada por los Beneficiarios Vs Área Caracterizada UNODC a 12 de octubre de 2017



Resultado 2: Verificación de hectáreas erradicadas frente a compromisos.

De las **1.350** hectáreas verificadas, para el segundo desembolso se encontró que **el 87%** de esta área ha sido erradicada de raíz de manera voluntaria. El **11% del área no tuvo ningún tipo de intervención³** y el 2% del área ha sido intervenida mediante otros procesos de erradicación tales como soqueo, abandono, quema, fumigación o potrerización. Sustrayendo al municipio de Tibú del análisis, el **porcentaje de erradicación voluntaria verificada es del 93%**.

MUNICIPIO	% ERRADICADO
Briceño	91%
San José del Guaviare - Colinas	97%
Uribe	88%
Tibú	48%
Puerto Asís	98%
Cumaribo	99%
San José del Guaviare - Charras	86%
Total nacional	87%

³ 83 hectáreas (73%) se encuentran localizadas en Tibú (Norte de Santander)

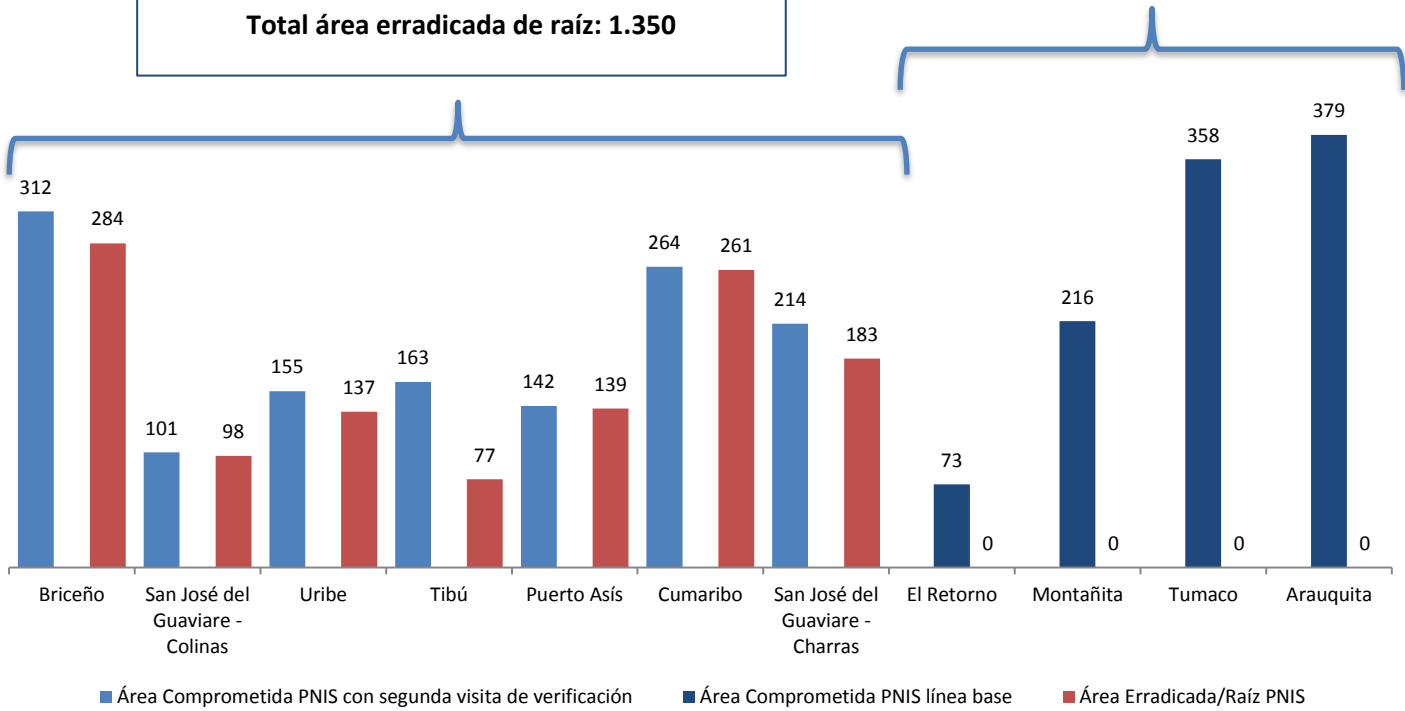
Área Comprometida de CI/Área Erradicada a 12 de octubre de 2017

Municipios con primera verificación

Municipios con segunda verificación

Total área verificada en segunda visita: 1.350
Total área erradicada de raíz: 1.350

Área verificada en primera visita: 1.026

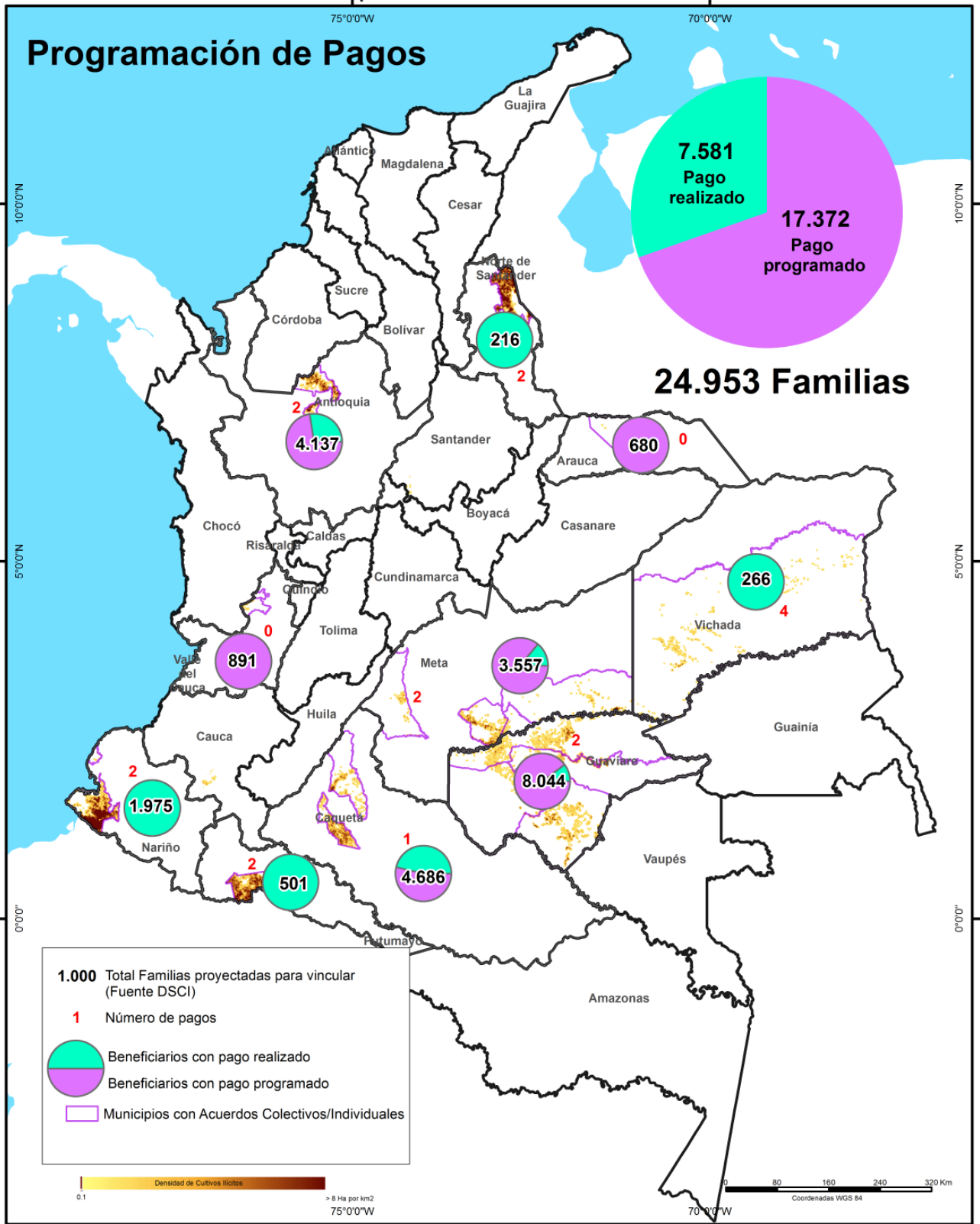


Resultado 3: Pagos a beneficiarios

UNODC verificó que se ha realizado el pago establecido en el acuerdo individual de sustitución a 7.581 familias en 8 departamentos y se encuentra programado realizar el pago a 17.372⁴ entre los meses de octubre y noviembre de 2017.

⁴ Fuente: Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos

Densidad de Cultivos Ilícitos 2016 - Municipios PNIS

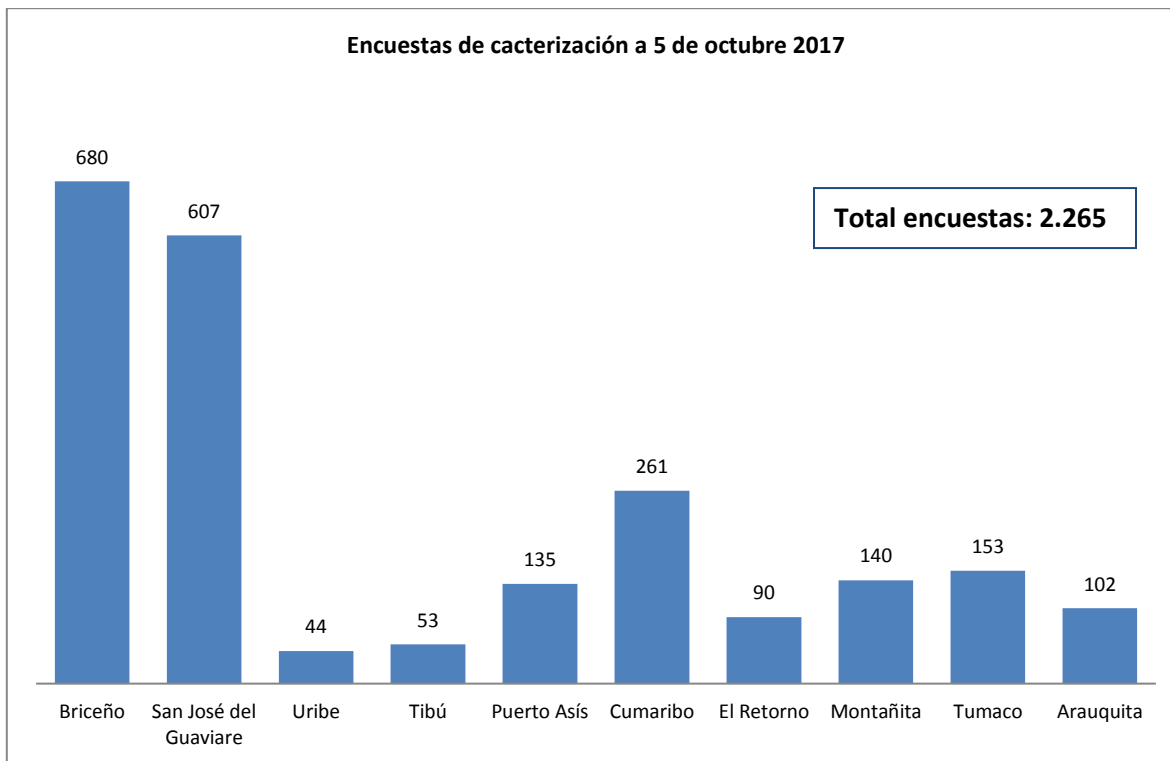


Fuente: Censo Simci 2016. Cartografía Básica de IGAC. Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos
 Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de Naciones Unidas

Elaborado por Comp V - Unidad de Información y Análisis
 Septiembre 2017

Resultado 4: Caracterización socioeconómica de los hogares

Con el objetivo de realizar la caracterización de los hogares vinculados a los territorios monitoreados, mediante técnicas de muestreo estadístico⁵, se han aplicado **2.265 encuestas** en las 173 veredas visitadas. Una vez sea procesada la información, se conocerán las características demográficas, sociales, económicas, cultural y ambientales de la población.



En los **10 municipios monitoreados por UNODC**, el Sistema Integrado de Monitoreo de cultivos ilícitos reportó en el año 2016 un área total de **49.999 hectáreas de coca**, en donde se han comprometido a través del PNIS **2.350 hectáreas**, lo que corresponde al **5% del área total afectada** y se han intervenido mediante un proceso de **erradicación voluntaria de raíz el 2%** del área total.

⁵ En el municipio de Briceño (Antioquia), la recolección de información fue censal
 Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC -
 Informe Ejecutivo Consolidado No. 5 - Fecha de corte: 5 de octubre de 2017
 Fecha de elaboración: 12 de octubre de 2017